



Hacia la construcción del primer Parque Nacional en Catamarca



Para el cuidado del Patrimonio Natural y Cultural y un turismo sostenible en la región

Desde hace años la Provincia de Catamarca evalúa diferentes sitios para la conservación del patrimonio natural y cultural de su biodiverso territorio, algunos de los cuales fueron declarados áreas protegidas provinciales, o bien incluidas en categorías internacionales como reserva de biósfera, sitio Ramsar, entre otros.

A partir de 2021, en un trabajo articulado con la Administración de Parques Nacionales y en colaboración con la ONG Natura Argentina, se avanzó en una evaluación de sitios prioritarios para la conservación, identificando numerosos espacios candidatos, entre los cuales se destacaban las Sierras de Ambato ([LINK al trabajo](#)). Éstas no sólo resguardan un importante mosaico natural y cultural, sino que también constituyen el hábitat de la Taruca o Venado Andino, especie en peligro de extinción, protegida como Monumento Natural en nuestro país.



En este marco, en el mes de **Agosto de 2022**, el ejecutivo provincial celebró un Acta Acuerdo con el Ministro de Ambiente y el presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), a fin de avanzar en un proyecto conjunto para la creación de la primera área protegida de jurisdicción nacional en Catamarca, con foco en la zona sur de las Sierras de Ambato. A partir de entonces, se consolidó un equipo interinstitucional y multidisciplinario (Provincia - APN - Natura), para la realización de un relevamiento de los aspectos ambientales, sociales y catastrales de esta potencial área de conservación.



Durante los meses de **octubre y diciembre del 2022**, se efectuaron tres (3) campañas al territorio, con el fin de recorrer las sierras y así conocer las distintas realidades socio productivas, a través de representantes municipales y comunales de las jurisdicciones de Huillapima (Concepción), Chumbicha, Pomán, Mutquín y Saujil, y las comunidades vinculadas a las mismas; relevar la biodiversidad local expresada en numerosas especies de flora y fauna, el estado de los recursos y servicios ecosistémicos como el agua, el suelo, los bosques; identificar los innumerables atractivos turísticos tanto naturales (cascadas, formaciones geológicas, senderos a través de bosques, vistas panorámicas, paisajes singulares, etc.), como culturales (iglesias, vestigios arqueológicos, fiestas y cultos, historia, producción artesanal, etc.), a ambos lados de las Sierras de Ambato.



En el mes de **diciembre** se llevó a cabo un nuevo encuentro, esta vez con el Vicegobernador de Catamarca, autoridades de la Administración de Parques Nacionales, la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia y la ONG Natura Argentina, para presentar los resultados de esta primera etapa de trabajo realizado ([LINK a la noticia](#)), y evaluar una estrategia conjunta para consolidar este proyecto.



La creación de un área protegida nacional en la provincia, constituye un proceso gradual que se encuentra en sus primeros pasos. Su avance requerirá no sólo de la articulación y el trabajo coordinado entre las instancias institucionales de las distintas jurisdicciones, sino fundamentalmente el involucramiento de las comunidades locales, como actores claves en la construcción de ese escenario futuro al que ansiamos llegar.

Para más información sobre las acciones que se vienen desarrollando, hacer click en los siguientes vínculos:

- ▀ Futura área protegida nacional en la provincia de Catamarca: Campaña de relevamiento social
- ▀ Campaña de relevamiento de biodiversidad en la futura área protegida nacional en Catamarca
- ▀ Terminó la primera campaña de relevamiento socioambiental en Catamarca
- ▀ Futura Área Protegida Nacional en la provincia de Catamarca

Secretaría de Medio Ambiente de Catamarca



La Secretaría de Medio Ambiente Provincial lleva adelante una política de estado destinada a la conservación de los ambientes naturales, bajo la premisa de “Las Áreas Protegidas con la Gente”. En este contexto ha estrechado los vínculos necesario para desarrollar proyectos de conservación a escala local y regional donde interactúa con otras jurisdicciones provinciales, al mismo tiempo que ejerce la presidencia del SIFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas).

En el afán de conseguir este objetivo ha llegado a acuerdos con la Administración Nacional de Parques Nacionales (APN) y la ONG Natura Argentina, para desarrollar conjuntamente este proyecto, que permitirá convertir esta porción de las Sierras de Ambato, con características ambientales únicas, donde encontramos especies representativas de diversas ecorregiones, con fauna y flora endémica, con presencia de importantes vestigios de una cultura prehispánica, con un desarrollo turístico de gran potencial, con vías de acceso provinciales y nacionales constituidas y en construcción que permitirán visitas con un tránsito fluido y la conexión y acceso necesario para disfrutar de un área singular e identitaria de la provincia.

Mail de contacto: biodiversidadctca@gmail.com

Administración de Parques Nacionales (APN)



Es un organismo autárquico dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina. Desde el año 1903, momento en que se crea el primer parque nacional (PN Nahuel Huapi), el sistema siguió creciendo hasta contar actualmente con 52 unidades territoriales distribuidas en casi todas las provincias de Argentina, con excepción de Mendoza y Catamarca.

El sistema nacional de áreas protegidas se encuentra normado bajo la Ley 22.351, en la cual se establecen tres categorías de manejo: los Monumentos Naturales (pueden ser áreas o especies de singular valor como la Taruca o el Yaguararé), los Parques Nacionales y las Reservas Nacionales. Todos ellos están concebidos para la protección y conservación de la flora y fauna, los paisajes y los recursos culturales; en ellos está permitido (con diferentes regulaciones): la investigación científica, la educación ambiental, el uso turístico y el desarrollo sostenible de las comunidades locales vinculadas.

La declaración de un área protegida, implica la instalación de una intendencia o centro administrativo que puede estar en su interior o en un pueblo cercano. En función de su complejidad, es dotada con personal (guardaparques, administrativos, encargados de mantenimiento, brigadistas de incendios forestales, etc.), infraestructura, vehículos y equipamiento para las tareas de protección. Cada área protegida posee un plan de gestión, que se desarrolla de forma participativa con todos los sectores y poblaciones vinculadas al área. En él se establecen los distintos proyectos a ejecutar en un plazo de 6 a 10 años, así como la zonificación interna (que permite ordenar las actividades hacia su interior), las formas de vinculación, la proyección de crecimiento, entre otras cuestiones.

Mail de contacto: drnoa@apn.gob.ar; informes@apn.gob.ar

Natura Argentina



Natura Argentina es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que está comprometida con la conservación de los ecosistemas naturales a través de la creación de áreas protegidas, promoviendo la participación de actores locales. De esta forma espera conservar los valores naturales y culturales para las futuras generaciones.

Su trabajo está sustentado en tres pilares:

- Trabaja junto a las comunidades locales, para promover políticas de conservación y gestión sostenible de los bienes naturales y culturales en diferentes regiones de Argentina.
- Trabaja junto a organismos gubernamentales y otras instituciones, con el fin de aportar al desarrollo y la gestión de proyectos, promoviendo el trabajo colaborativo, y generando todos los espacios de diálogo necesarios entre todos los involucrados.
- Realiza relevamientos científico-técnicos, procurando desarrollar fundamentos sólidos basados en evidencias que sirvan de base en los proyectos de creación de áreas protegidas.

Mail de contacto: argentina@naturainternational.org